



**ATM**  
Agencia Tributaria  
Misiones

---

MU – Manual de Usuario – Planes de Pago RG 53/2020-Extranet – Con Clave Fiscal  
Versión 0.1

---

# **Sistema Rentax**

## **Manual de Usuario**

### **-Planes de Pago**

### **RG 53/2020-**

### **- Extranet -**

### **Con Clave Fiscal**



## Índice

1.	Introducción .....	4
2.	Generalidades del Sistema .....	4
2.1.	Ingreso al Sistema Rentax .....	4
2.2.	Ingreso al Sistema Con Clave Fiscal .....	5
2.3.	Botones en común en todo el sistema .....	6
3.	Suscripción .....	7
3.1.	Acceso a la aplicación .....	7
3.2.	Desarrollo .....	7
3.3.	Pagos Online.....	19



#### **Historial de revisiones del documento**

<b>Nro.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Autor</b>	<b>Descripción de los cambios</b>
0.1	16/12/2020	Rottoli Julio Fernando	Documento Inicial

## 1. Introducción

El presente documento está dirigido al Contribuyente de la Agencia Tributaria de Misiones (ATM). El mismo pretende brindar información clara y precisa de cómo realizar la suscripción al plan **RG 53/2020** en el Sistema Rentax.

Este Manual de Usuario brindará información de cómo utilizar el módulo Plan de Pago en su modalidad con Clave Fiscal. El mismo contiene imágenes ilustrativas de manera de ser más orientativo para el Usuario final.

## 2. Generalidades del Sistema

### 2.1. Ingreso al Sistema Rentax

Para dar uso al Sistema Rentax, el Contribuyente deberá ingresar al Sitio Web de ATM desde un Explorador Web:

<https://www.atm.misiones.gob.ar/portal/>



Figura 1. Pantalla principal del Sitio Web de DGR

**NOTA:** se recomienda usar como Explorador Web: Chrome o Firefox.

## 2.2. Ingreso al Sistema Con Clave Fiscal

Si posee Clave Fiscal tan solo debe dirigir el cursor del ratón sobre la palabra con clave, seguidamente hacer click en la opción “Ingrese con Clave Fiscal”.



Figura 2. Botón Usuarios con Clave Fiscal (marcado con cuadro amarillo)

Una vez ahí, el Contribuyente deberá hacer un click en “ingrese con su clave fiscal” para ingresar el Usuario y Contraseña (luego de tres intentos fallidos deberá ingresar además el Captcha que proporcione el Sistema). Por último, debe hacer click en el botón “Ingresar”.

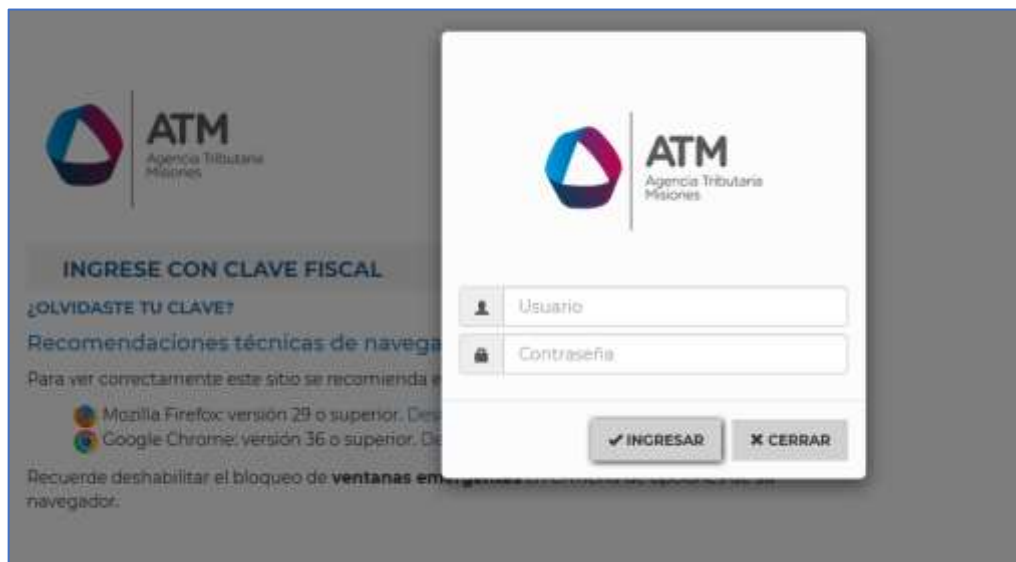


Figura 3. Pantalla de Login para ingreso al Sistema Rentax



### 2.3. Botones en común en todo el sistema

El sistema brinda una serie de botones en común en todas sus pantallas:



Figura 4. Botones de manipulación de registros

- Botón “Agregar nueva fila”: permite agregar un nuevo registro en la grilla de datos.
- Botón “Modificar fila seleccionada”: permite editar el registro seleccionado para modificar sus valores.
- Botón “Eliminar fila seleccionada”: permite eliminar un registro de la grilla de datos.
- Botón “Recargar datos”: permite volver a cargar información en la grilla de datos.
- Botón Imprimir “Excel o PDF”: permite migrar los datos que muestre la grilla a una planilla en Excel, o emitirlos en un reporte con formato PDF.
- Botón “Exportar datos a Excel”: permite migrar los datos que muestre la grilla a una planilla Excel.



Figura 5. Botones de búsqueda

- Botón “Buscar”: permite iniciar la búsqueda de datos según el filtro ingresado.
- Botón “Limpiar”: permite limpiar los campos del filtro de búsqueda.

- Botón “Búsqueda avanzada”: permite al usuario realizar una búsqueda más específica a través de la utilización de operadores lógicos.

### 3. Suscripción

#### 3.1. Acceso a la aplicación

Extranet → Planes de Pago → Suscripción.

#### 3.2. Desarrollo

Ingresar a través de la Extranet. En la solapa Planes de Pago, situarse en el ítem Suscripción:

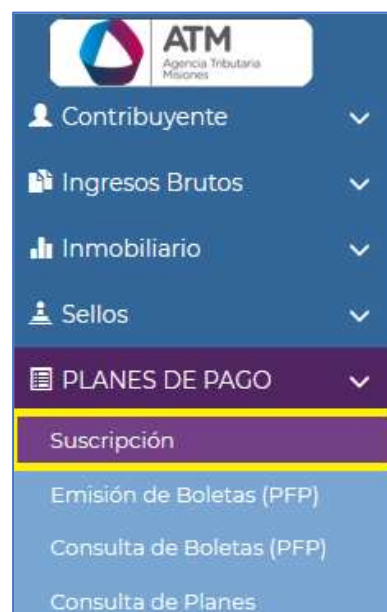


Figura 6. Acceso a la aplicación



Una vez dentro de la aplicación, visualizará el siguiente menú,

The screenshot displays the application's main menu with the following sections:

- Datos del Responsable de Pago:** Includes input fields for CUIT and Razón Social del Responsable.
- Criterios de Búsqueda:** Contains filters for Tributo, Subtributo, Tipo Plan Pago, Fecha Actualización, Filtros Variables, D. Fiscal Desde, Objeto/Hecho, D. Fiscal Hasta, and buttons for 'Traer Deuda', 'Limpiar', and 'Cambiar Plan'.
- Deuda Caliente:** A table with columns: Tributo, Concepto, Objeto/Hecho, Posición Fiscal, Cuota, Fecha de Vencimiento, Deuda Orig. Incluida, Intereses Incluido, Multa de Sellos Incl., and Deuda Actualizada Incluida. The table is currently empty.
- Footer:** Includes a 'Sigiente' button, a 'Total seleccionado' field showing '0', and a 'Sin registros que mostrar' message.

Figura 7. Menú de la Aplicación.

Para comenzar, deberá seleccionar el **Tributo / Subtributo** por el cual confeccionará el plan:





The screenshot shows the 'Datos del Responsable de Pago' section with fields for 'CUIT:' and 'Razón Social del Responsable:'. Below it is the 'Criterios de Búsqueda' section, which includes fields for 'Tributo:', 'Subtributo:', 'Tipo Plan Pago:', 'Fecha Actualización:', 'Filtro Variables', 'R. Fiscal Desde:', 'R. Fiscal Hasta:', and 'Objeto/Hecho:'. There are also buttons for 'Traer Deuda', 'Limpiar', and 'Cambiar Plan'. At the bottom, there is a table titled 'Deuda Existente' with columns: Tributo, Concepto, Objeto/Hecho, Posición Fiscal, Cuenta, Fecha de Vencimiento, Deuda Orig. Incluida, Interés Incluido, Multa de Sellos Incl., Deuda Actualizada Incluida, and a checkbox. The table is currently empty. Below the table, there is a pagination control showing 'Página 1 de 1' and '50' items per page, and a 'Sigüiente' button.

Figura 8. Selección de Tributo y Subtributo.

Una vez designado el tributo y subtributo, seleccione el “**Tipo Plan Pago:**

The screenshot shows a dialog box titled 'Tipo de Planes de Pago'. It contains a table with the following data:

Descripción
RG53/2020 Agentes de Retención/Percepción Practicadas y no Dep
RG53/2020 (Inmo, IIBB, Sellos, Agentes de Ret/Percep No Practicadas)

At the bottom of the dialog, there is a pagination control showing 'Página 1 de 1' and '50' items per page, and a 'Mostrando 1 - 4 de 4' indicator. There is also a search bar and a 'Buscar' button.

Figura 9. Selección del tipo de plan.



**El Plan Extraordinario de Regularización de Tributos Provinciales (RG 53/2020):** Resultará aplicable a las obligaciones tributarias, intereses, recargos y multas devengadas al 30/10/2020.

**Beneficios, Intereses y Sanciones**

**ARTICULO 4(RG53/2020):**

- *Los contribuyentes, responsables y agentes de retención y/o percepción por retenciones y/o percepciones no practicadas y que se acojan al presente régimen gozarán de la reducción del 90% de intereses y 90% de las multas aplicadas.*
- *Los agentes de retención y/o percepción por las retenciones y/o percepciones practicadas y no depositadas, que se acojan al régimen de regularización, gozarán del siguiente beneficio:*
  - *Reducción de los intereses resarcitorios y multas: reducción del 70% de intereses y 70% multas aplicadas. Para los casos en que las multas no estén aplicadas se deberá incluir conjuntamente con la deuda a regularizar el pago del 10% en concepto de multas.*
  - *Las multas no aplicadas, siempre y cuando el tributo y sus intereses se encontraren canceladas, gozarán de la condonación del 80% del monto del gravamen que total o parcialmente se retuvo y no se depositó.*



Una vez seleccionado el tipo de plan, debe realizar un clic en el botón **“Traer Deuda”** para poder avanzar:

Datos del Responsable de Pago:  
CUIT: [ ] Razón Social del Responsable: [ ]

Criterios de Búsqueda:  
Tributo: 4. ADENTE DE PERCEPCIÓN IIBB Subtributo: #1 AG. PERCEPCIÓN SIRCAR  
Tipo Plan Pago: Plan Extraordinario de Regularización de Trib Fecha Actualización: 15/12/2020

Filtros Variables:  
B. Fiscal Desde: [ ] B. Fiscal Hasta: [ ]  
Objeto/Hecho: [ ]

[ Traer Deuda ] [ Limpiar ] [ Cambiar Plan ]

Figura 10. Acceso al botón “Traer Deuda”

En caso de que la búsqueda no presente ninguna advertencia se podrá observar una grilla con las deudas existentes. El sistema, dependiendo del tipo de plan seleccionado, indicará la deuda actualizada por cada posición disponible:

Tributo	Concepto	Objeto/Hecho	Posición Fiscal	Cuota	Fecha de Vencimiento	Deuda Orig. Incluida	Interés Incluido	Multa de Sellos Int	Deuda Actualizada Incluida	
AGP SIRCAR	DOLJ		202001	0	11/02/2020	15.610,00	1.902,97	0,00	17.512,97	<input type="checkbox"/>
AGP SIRCAR	Multa Art. 50º Fis.		202001	0	04/11/2020	0,00	0,00	90,00	90,00	<input type="checkbox"/>
AGP SIRCAR	Multa Art. 50º Fis.		202002	0	04/11/2020	0,00	0,00	90,00	90,00	<input type="checkbox"/>
AGP SIRCAR	DOLJ		202002	0	10/03/2020	15.610,00	1.736,53	0,00	17.346,53	<input type="checkbox"/>
AGP SIRCAR	Multa Art. 50º Fis.		202003	0	04/11/2020	0,00	0,00	90,00	90,00	<input type="checkbox"/>
AGP SIRCAR	DOLJ		202003	0	13/04/2020	15.610,00	1.521,54	0,00	17.131,54	<input type="checkbox"/>
AGP SIRCAR	DOLJ		202004	0	11/05/2020	15.610,00	1.348,70	0,00	16.958,70	<input type="checkbox"/>

Mostrando 1 - 20 de 20

Figura 11. Grilla Deuda

Es posible cambiar el tipo de plan sin borrar los datos del contribuyente y el tributo seleccionado. La opción disponible para este fin se encuentra en el botón **“Cambiar Plan”**:

Criterios de Búsqueda:  
Tributo: 1. IMPUESTO SOBRE LOS IIBB Subtributo: 10 INGRESOS BRUTOS DIRECTO  
Tipo Plan Pago: SEER Fecha Actualización: 04/12/2020

Filtros Variables:  
B. Fiscal Desde: [ ] B. Fiscal Hasta: [ ]  
Objeto/Hecho: [ ]

[ Traer Deuda ] [ Limpiar ] [ Cambiar Plan ]

Figura 12. Botón “Cambiar Plan”



Dentro de la grilla “**Deuda Existente**” debe seleccionar las posiciones que se incluirán en el plan, haciendo clic en las celdas de verificación de la última columna ubicada a la derecha.

Tributo	Concepto	Objeto	Fecha	Posición Fiscal	Cuota	Fecha de Vencimiento	Deuda Orig. Incluida	Interes Incluido	Multa de Sellos Incl.	Deuda Actualizada Incluida	<input type="checkbox"/>
AGP SIRCAR	DDJJ			202001	0	11/02/2020	15.610,00	1.902,97	0,00	17.512,97	<input checked="" type="checkbox"/>
AGP SIRCAR	Multa Art. 50° Fls.			202001	0	04/11/2020	0,00	0,00	90,00	90,00	<input checked="" type="checkbox"/>
AGP SIRCAR	Multa Art. 50° Fls.			202002	0	04/11/2020	0,00	0,00	90,00	90,00	<input checked="" type="checkbox"/>
AGP SIRCAR	DDJJ			202003	0	09/03/2020	15.610,00	1.731,51	0,00	17.341,51	<input checked="" type="checkbox"/>
AGP SIRCAR	Multa Art. 50° Fls.			202003	0	04/11/2020	0,00	0,00	90,00	90,00	<input checked="" type="checkbox"/>
AGP SIRCAR	DDJJ			202003	0	12/04/2020	15.610,00	1.521,14	0,00	17.131,14	<input checked="" type="checkbox"/>
AGP SIRCAR	DDJJ			202004	0	11/09/2020	15.610,00	1.348,70	0,00	16.958,70	<input checked="" type="checkbox"/>

Mostrando 1 - 20 de 20

**Siguiete** Total seleccionado: 167.660,31

Figura 13. Selección de los conceptos a incluir en el plan dentro de “Deuda Existente”.

Una vez que seleccione las posiciones a incorporar, debe realizar un clic en el botón “Siguiete” para poder avanzar.

En la pantalla siguiente debe configurar la cantidad de cuotas (dependiendo el plan seleccionado):

	Deuda Original	Descuento	Total incluido
Capital:	156.100,00	0,00	156.100,00
Interes:	38.534,33	24.874,04	10.660,31
Multa:	3.000,00	2.100,00	900,00
Total a Financiar:			167.660,31

Método de cálculo: **FRANCES VENCIDO**

F. Vencimiento Primera Cuota: 18/12/2020

Día de Vencimiento de la cuota: 2

Cantidad de cuotas:

Se permiten entre 1 y 1 cuotas

**Volver** **Simular Cuotas**

Figura 14. Selección de cantidad de cuotas

### Condiciones Generales:

**ARTICULO 5º (RG53/2020):** Las obligaciones que se regularicen por este plan de facilidad de pago tendrán las siguientes condiciones de formalización:

- Cantidad máxima de cuotas otorgadas: el plan de pagos será otorgado en un máximo de una (1) cuota.
- Cantidad máxima de planes vigentes: será hasta un (1) plan vigente para todo concepto

Deberá constituir un domicilio especial, al hacer clic en el campo “Domicilio”, podrá modificar el domicilio



Figura 15. Campo habilitado para modificación de Domicilio

Se debe cargar de forma obligatoria el “**Carácter de Responsable**”:



Figura 16. Selección de “Carácter de Responsable”.

Una vez que verifique y definan todos los datos necesarios, deberá realizar una simulación de las cuotas - **solo se admite una cuota** - (botón “**Simular Cuotas**”) donde podrá observar el monto de esta.



Cuota	Fecha Vencimiento	Deuda	Interes	Total
1	18/12/2020	167.660,31	0,00	167.660,31

Capital: 167.660,31    Interes de Financiación: 0,00    Total: 167.660,31

Figura 17. Interfaz de simulación de cuotas.

Finalizada la simulación, si todos los datos son correctos, para finalizar deberá hacer clic en **“Suscribir Plan”**:

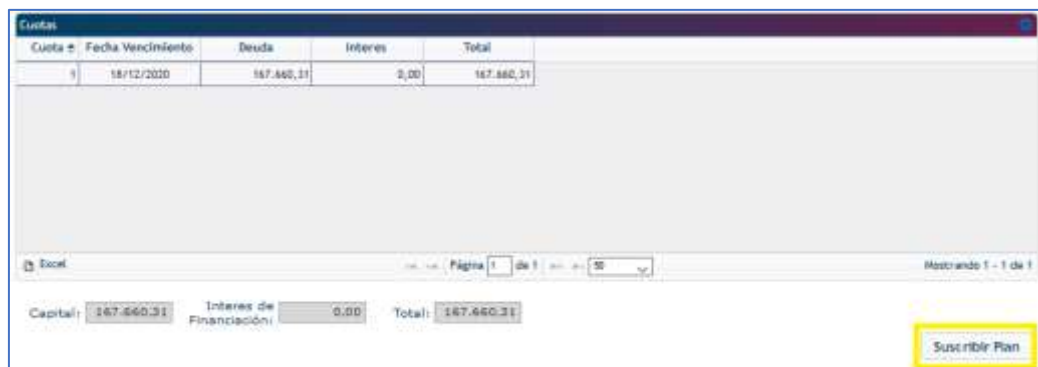


Figura 18. Botón “Suscribir Plan”.

Al realizar clic en **“Suscribir Plan”**, luego de seleccionar y/o configurar las opciones necesarias, automáticamente se realizará la suscripción del plan donde se observará en pantalla una ventana emergente con los datos del Plan de pago generado; el resumen del trámite y la boleta de la primera cuota, u opción contado, dependiendo el caso.

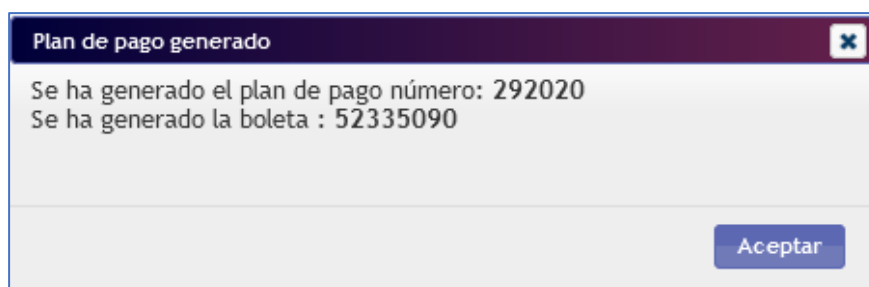


Figura 19. Confirmación de plan de pago.

Además, el sistema emitirá los medios de pago disponibles para la cuota de contado.

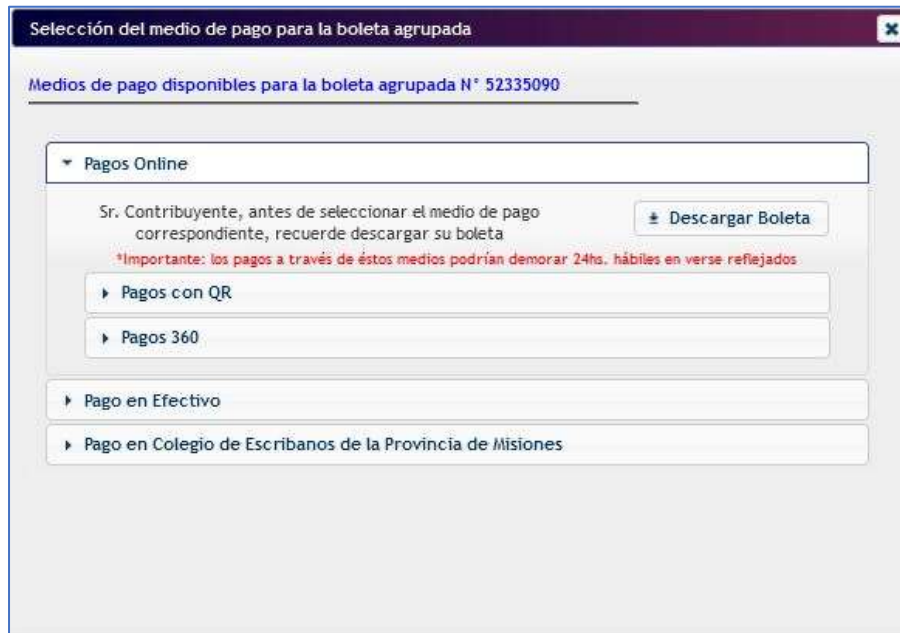


Figura 20. Medios de Pagos.

Para avanzar con el pago de manera online diríjase al punto **3.3**, caso contrario, seleccione **“Pago en Efectivo”** y descargue la boleta (**En caso de que no pueda visualizar, deshabilite el bloqueador de ventanas emergentes en la configuración de su navegador**).



Selección del medio de pago para la boleta agrupada

Medios de pago disponibles para la boleta agrupada N° 52335090

▶ Pagos Online

▼ Pago en Efectivo

Sr. Contribuyente, presione el botón para generar la boleta agrupada para su posterior impresión

± Descargar Boleta

▶ Pago en Colegio de Escribanos de la Provincia de Misiones

Figura 21. Opción Pago en Efectivo.







		<b>PFP-AGENTE DE PERCEPCIÓN IIBB (903)</b>		<b>Boleta N°:</b> 1-0052335090-8		
Dirección General de Rentas Provincia de Misiones		Form. SR1000/A		<b>NIJ:</b>		
		Usuario: WEBUSU-30500001735		<b>Pago Electrónico:</b>		
		Fecha: 16/12/2020				
<b>CUIT.:</b>		<b>Contribuyente:</b>				
<b>Dom.:</b>						
<b>Detalle</b>		<b>Capital</b>	<b>Bonificaciones</b>	<b>Interes</b>	<b>Multa</b>	<b>Total a Pagar</b>
Plan Est. de Regularización N° 29/2020 - 1		\$167.660,31	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$167.660,31
SON PESOS CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 31/100						
<b>Vencimiento</b>		18/12/2020	<b>Total a Pagar:</b>		\$167.660,31	
SON PESOS CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 31/100						
		<b>PFP-AGENTE DE PERCEPCIÓN IIBB (903)</b>		<b>Boleta N°:</b> 1-0052335090-8		
Dirección General de Rentas Provincia de Misiones		Form. SR1000/A		<b>NIJ:</b>		
		Usuario: WEBUSU-30500001735		<b>Pago Electrónico:</b>		
		Fecha: 16/12/2020				
<b>CUIT.:</b>		<b>Contribuyente:</b>		<b>Vto:</b> 18/12/2020		
<b>Dom.:</b>				<b>Total:</b> \$167.660,31		
<b>Detalle:</b> Plan Est. de Regularización N° 29/2020 - 1				SON PESOS CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 31/100		
90311005233509081612202000016766031000000000000037						

Figura 23. Reporte de boleta.

Finalizada la suscripción del plan, el mismo queda en estado “Proyecto”. A partir de este punto para que pase a estar “Vigente” deberá impactar el pago de la primer cuota u opción contado. En este último caso, una vez impactado en el sistema el pago de la cuota contado, el plan pasará automáticamente al estado cumplimentado.



### 3.3. Pagos Online

Para realizar el pago de las cuotas de manera online, deberá ingresar a:  
Planes de Pago > Consulta de Boletas (PFP),

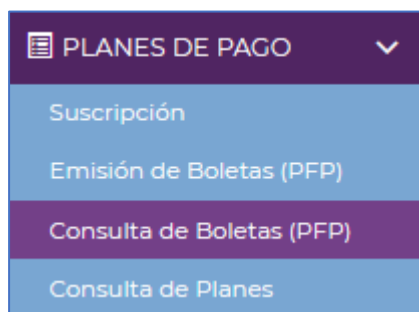


Figura 24. Menú Consulta de Boletas.

Una vez dentro del menú, el sistema recupera de manera automática el tributo, para recuperar la boleta, presione el botón “Buscar”.

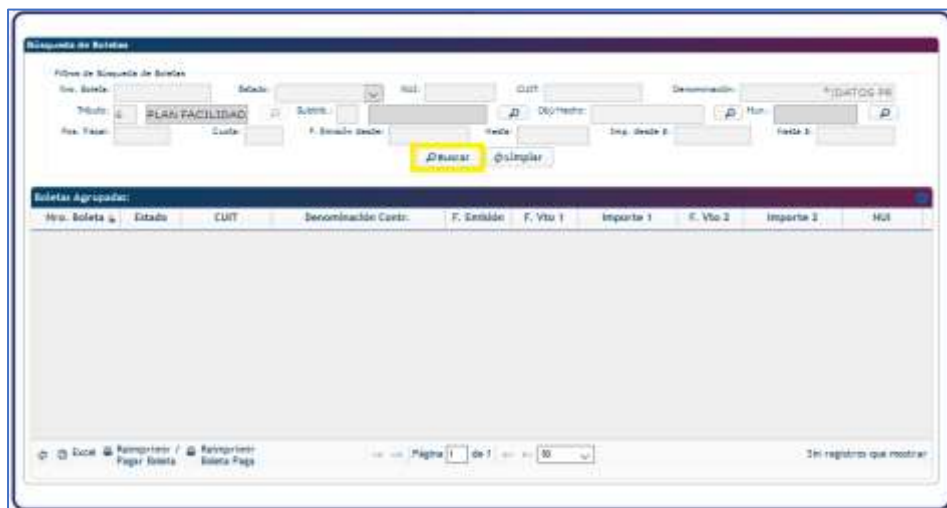


Figura 25. Búsqueda de cuota.

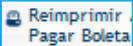
El sistema recuperara las boletas,



**MU – Manual de Usuario – Planes de Pago RG 53/2020-Extranet – Con Clave Fiscal  
Versión 0.1**

Nro. Boleta	Estado	CUIT	Denominación Contr.	F. Emisión	F. Vto 1	Importe 1	F. Vto 2	Importe 2	NUI
52235090	IMPAGA			16/12/2020	16/12/2020	167.660,31			
52234911	IMPAGA			13/12/2020	16/12/2020	243.979,77			
52234905	IMPAGA			11/12/2020	11/12/2020	35.128,83			
52234904	IMPAGA			11/12/2020	11/12/2020	32.410,84			
52234900	IMPAGA			11/12/2020	11/12/2020	156.343,96			
52234894	IMPAGA			11/12/2020	11/12/2020	51.448,41			

Figura 26. Búsqueda de Boleta.

Seleccione la cuota del listado y a continuación realice un clic sobre el botón ,

Nro. Boleta	Estado	CUIT	Denominación Contr.	F. Emisión	F. Vto 1	Importe 1	F. Vto 2	Importe 2	NUI
52235090	IMPAGA			16/12/2020	16/12/2020	167.660,31			
52234911	IMPAGA			13/12/2020	16/12/2020	243.979,77			
52234905	IMPAGA			11/12/2020	11/12/2020	35.128,83			
52234904	IMPAGA			11/12/2020	11/12/2020	32.410,84			
52234900	IMPAGA			11/12/2020	11/12/2020	156.343,96			
52234894	IMPAGA			11/12/2020	11/12/2020	51.448,41			

Figura 27. Reimpresión de boleta.

Se desplegará la siguiente ventana de selección:



Selección del medio de pago para la boleta agrupada

Medios de pago disponibles para la boleta agrupada N° 52335090

▼ Pagos Online

Sr. Contribuyente, antes de seleccionar el medio de pago correspondiente, recuerde descargar su boleta

[± Descargar Boleta](#)

\*Importante: los pagos a través de éstos medios podrían demorar 24hs. hábiles en verse reflejados

▶ Pagos con QR

▶ Pagos 360

▶ Pago en Efectivo

▶ Pago en Colegio de Escribanos de la Provincia de Misiones

Figura 28. Selección del medio de pago.

El medio de pago **Online** se encuentra preseleccionado, recuerde **descargar y guardar o imprimir su boleta** desde el botón [± Descargar Boleta](#) (En caso de que no pueda visualizar, deshabilite el bloqueador de ventanas emergentes en la configuración de su navegador).



		PFP-AGENTE DE PERCEPCIÓN IIBB (903)		Boleta N°:	1-0052335090-8	
Dirección General de Rentas Provincia de Misiones		Form. SR1000/A		N.I.E.:		
CUIT.:		Contribuyente:		Pago Electrónico:		
Dom.:						
		Capital	Bonificaciones	Interes	Multa	Total a Pagar
Plan Est. de Regulación N° 29/2020 - 1		\$167.660,31	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$167.660,31
Talon del Contribuyente						
		Vencimiento	18/12/2020	Total a Pagar:	\$167.660,31	
		SON PESOS CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 31/100				
		PFP-AGENTE DE PERCEPCIÓN IIBB (903)		Boleta N°:	1-0052335090-8	
Dirección General de Rentas Provincia de Misiones		Form. SR1000/A		N.I.E.:		
CUIT.:		Contribuyente:		Pago Electrónico:		
Dom.:						
Detalle:		Plan Est. de Regulación N° 29/2020 - 1		Viz:	18/12/2020	
				Total:	\$167.660,31	
Talon para el Banco						
						SON PESOS CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 31/100
						90311005233509061612202000016766031000000000000037

Figura 29. Reporte de boleta.

El sistema cuenta con dos opciones de pagos online: **“Pagos 360 y Pagos con QR”**

**Pagos 360:** Al seleccionar este medio, deberá hacer un clic en “Continuar” para ser redireccionado a la página de Pagos 360, con medios de pagos disponibles.



Figura 30. Opción Pagos 360.

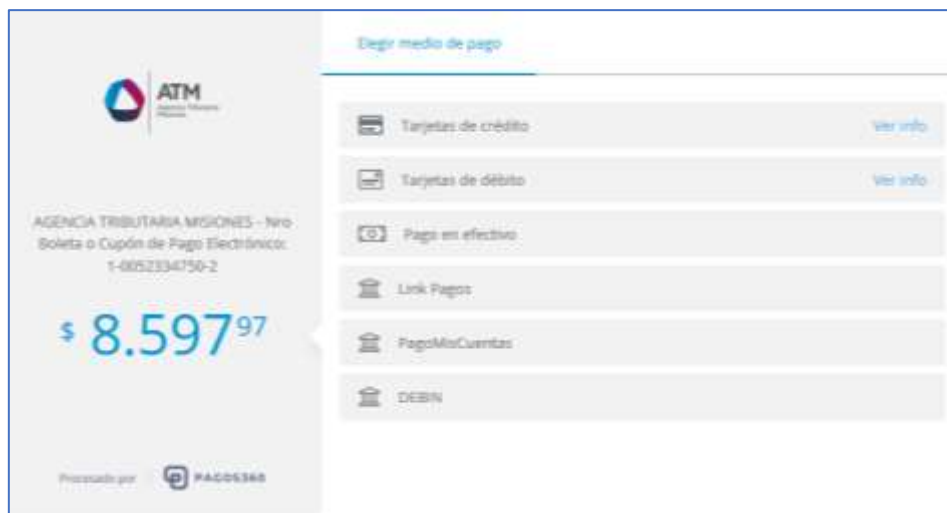


Figura 31. Medios de Pagos Online.

Una vez realizado el pago, la plataforma de Pagos360 informará el estado de la operación a través de un email a la casilla de correo cargada recientemente:



**ATM**  
Agencia Tributaria  
Misiones



Figura 32. Notificación de pago realizado.

Además, llegará una notificación de la ATM con el comprobante de pago al email de contacto registrado en la plataforma de PAGOS360:



Figura 33. Notificación de transacción aprobada.





**Cupón de Pago Electrónico**

Cupón Nº: 1-0050707217-2

Usuario: WEBUSU-20141142489  
Fecha: 22/05/2020

CUIT.: 20- -9      Contribuyente: CUCZUK HEC\*\*\*\*\*(DATOS PRUEBA TEST)

Dom.: REPUBLICA DEL P\*\*\*\*\* 1234 - ARISTOBULO DEL VALLE CP:3364

**Obligaciones Incluidas**

Detalle	Capital	Bonificaciones	Interes	Multa	Total a Pagar
CTRO_COMPUTOS - Tasa: CC-00000195	\$11,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$11,00
<b>Vencimiento</b>	<b>22/05/2020</b>	<b>Total a Pagar:</b>		<b>\$11,00</b>	

SON PESOS ONCE

Figura 34. Cupón de Pago.

### Pagos con QR:

**Aclaración:** Para poder llevar a cabo el pago por este medio, se debe contar con la aplicación “Yacaré” instalada en su dispositivo móvil, estar registrado como usuario del servicio y poseer saldo en su billetera virtual para realizar la transacción deseada.

Haga clic en la opción **Pagos con QR**, el sistema emitirá el código QR para ser escaneado por la aplicación “Yacaré” (Opción LEER QR):





*Figura 35. Selección Pago con QR.*

Luego de escanear el código, la aplicación brindará los datos asociados al importe por abonar y solicitará seleccionar el medio de pago correspondiente:



Figura 36. Importe por abonar y selección de medio de pago – app Yacaré.

Deberá hacer un clic en la opción “Yacaré”,



*Figura 37. Pantalla Confirmación de pago por Yacaré.*

Presione “CONFIRMAR” para avanzar con la transferencia. La aplicación informará el resultado del proceso. De ser exitoso, indicará el N° de operación:



Figura 38. Transacción aprobada.

Recuerde **descargar y guardar o imprimir su boleta** desde el botón

[⬇ Descargar Boleta](#)

(En caso de que no pueda visualizar, deshabilite el bloqueador de ventanas emergentes en la configuración de su navegador).



### TABLA DE FIGURAS

Figura 1. Pantalla principal del Sitio Web de DGR .....	4
Figura 2. Botón Usuarios con Clave Fiscal (marcado con cuadro amarillo) .....	5
Figura 3. Pantalla de Login para ingreso al Sistema Rentax.....	5
Figura 4. Botones de manipulación de registros.....	6
Figura 5. Botones de búsqueda.....	6
Figura 6. Acceso a la aplicación.....	7
Figura 7. Menú de la Aplicación. ....	8
Figura 8. Selección de Tributo y Subtributo. ....	9
Figura 9. Selección del tipo de plan.....	9
Figura 10. Acceso al botón “Traer Deuda” .....	11
Figura 11. Grilla Deuda.....	11
Figura 12. Botón “Cambiar Plan” .....	11
Figura 13. Selección de los conceptos a incluir en el plan dentro de “Deuda Existente” .....	12
Figura 14. Selección de cantidad de cuotas .....	12
Figura 15. <i>Campo habilitado para modificación de Domicilio</i> .....	13
Figura 16. Selección de “Carácter de Responsable” . ....	13
Figura 17. Interfaz de simulación de cuotas.....	14
Figura 18. Botón “Suscribir Plan”.....	14
Figura 19. Confirmación de plan de pago. ....	15
Figura 20. Medios de Pagos. ....	15
Figura 21. Opción Pago en Efectivo.....	16
Figura 22. Reporte de Resumen del plan. ....	17



Figura 23. Reporte de boleta.....	18
Figura 24. Menú Consulta de Boletas. ....	19
Figura 25. Búsqueda de cuota.....	19
Figura 26. Búsqueda de Boleta.....	20
Figura 27. Reimpresión de boleta. ....	20
Figura 28. Selección del medio de pago.....	21
Figura 29. Reporte de boleta.....	22
Figura 30. Opción Pagos 360.....	23
Figura 31. Medios de Pagos Online.....	23
Figura 32. Notificación de pago realizado.....	24
Figura 33. Notificación de transacción aprobada.....	24
Figura 34. Cupón de Pago.....	25
Figura 35. Selección Pago con QR.....	26
Figura 36. Importe por abonar y selección de medio de pago – app Yacaré.....	27
Figura 37. Pantalla Confirmación de pago por Yacaré.....	28
Figura 38. Transacción aprobada.....	29